

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA TRADECUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 29 de Marzo del año 2018 a las 17h00, en el inmueble ubicado en Quito, Av. 12 De Octubre N24-739 y Colón Edf. Boreal Torre "A" Piso 5 Of. 509, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA TRADECUS CIA. LTDA., con la presencia del señor Jorge Aníbal De la Torre Sierra, titular de seiscientos sesenta y siete (667) acciones pagadas, y el señor Christian Cáceres Guayasamin, titular de trescientos treinta y tres (333) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de Mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

EL Presidente titular de la Junta es el señor Christian Cáceres Guayasamin y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor Jorge De La Torre, Gerente General de la Compañía.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía COMERCIALIZADORA TRADECUS CIA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General de la Compañía, señor Jorge Aníbal De la Torre Sierra, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2017. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

El Presidente solicita se realice un plan de como incrementar las ventas de las líneas, revisión de nuevas marcas para sustituir las que posiblemente ya no estariamos comercializando.

El Presidente solicita aclaraciones sobre beneficios de personal de la empresa sobre :

- Seguro Médico Privado : Se aclaró que todo el personal con relación de dependencia esta asegurado de manera privada.
- Renovacion de vehículo a Asesor Comercial: Se aclaró que el personal que labora en el área de ventas y debido al uso de su vehículo , del deterioro y desgaste por cumplimiento de sus labores, se procedio a renovacion de un vehiculo siendo una parte aporte del empleado y otra como aporte de la empresa, que van a ser devengados por parte del trabajador en decimos terceros, utilidades , aproximadamente por el lapso de 3 años.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas tiene conocimiento que en el año 2017, la empresa ha realizado gestión siendo adjudicada en proyectos de venta de equipamientos biomedicos , dispositivos médicos y mantenimientos técnicos programados, y ha realizado contactos con clientes potenciales. Para el año 2018 la empresa empezará a generar mayores ingresos que permitan sustentar su actividad.

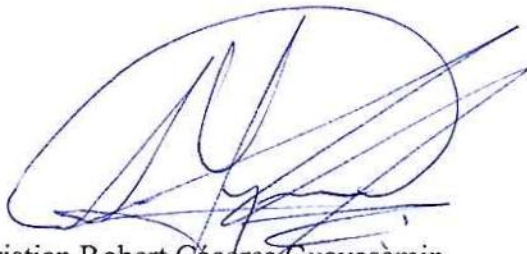
El Presidente indica que no se tomo en cuenta la aceptacion del socio para la compra de un bien mueble (vehiculo) para la empresa por parte de la gerencia.

El Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 19h00.



Christian Robert Cáceres Guayasamin
Presidente Ad-hoc
ACCIONISTA



Jorge Anibal De la Torre Sierra
Secretario / Gerente General
ACCIONISTA